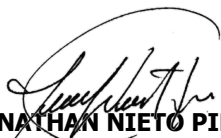


	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: MA-GC-F39
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA(S)	Fecha: 24/02/2017 Página: 1 de 1

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA(S) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 632 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S. E IGNACIO GOMEZ IHM SAS

El 31 de julio de 2023, se procede a revisar y aprobar las garantías expedidas a favor del CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S., para amparar cumplimiento y demás riesgos para el Contrato de Prestación de Servicios N° 632 de 2023, como se describe a continuación:

Amparo	Desde	Hasta	Valor Asegurado	Aseguradora / Entidad Bancaria	No. Póliza o Garantía Bancaria	Anexo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/07/2023	12/03/2024	\$494.802	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	No. 1000170979201	0
CALIDAD DEL SERVICIO	27/07/2023	12/03/2024	\$494.802			
PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	27/07/2023	12/09/2024	\$247.401			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	27/07/2023	12/03/2024	\$494.802			


JONATHAN NIETO PIEDRAS
DIRECTOR JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.

Elaboro: Dayan Carolina Rusinque Aguirre - Contratista 
Revisó: Marysol Bovel Godoy- Líder de contratación 